

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION
DE LA AS-18-2023-CS/MDT-1**

CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y MULTIPLES EN EL PUEBLO JOVEN SAN PEDRO, DISTRITO DE TIABAYA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"

En Arequipa, a los 29 días del mes de diciembre del año 2023, en la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Tiabaya, siendo las 8:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°227-2023-GM-MDT, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por **AS-18-2023-CS/MDT-1** cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y MULTIPLES EN EL PUEBLO JOVEN SAN PEDRO, DISTRITO DE TIABAYA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"** representado por:

PRESIDENTE TITULAR	: LIC. FRANK DIEGO ZUÑIGA ARIAS
MIEMBRO TITULAR 1	: ING. EFRAIN CHARRES MESTAS
MIEMBRO TITULAR 2	: ING. KEVIN VILCA ROMERO

Se instaló el Comité de Selección del procedimiento de selección por **AS-18-2023-CS/MDT-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y MULTIPLES EN EL PUEBLO JOVEN SAN PEDRO, DISTRITO DE TIABAYA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"**, para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20371131664	A & M CONTRATISTAS S. R. LTDA.	Válido
2	20454458100	CONSTRUCCION Y EDIFICACION LCH E.I.R.L.- CONSEDI LCH - E.I.R.L.	Válido
3	20455326151	REGALMA E.I.R.L.	Válido
4	20455678189	ESCORPIO / CCSG / S.A.C.	Válido
5	20487499685	TUESTA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L	Válido
6	20488057287	CONSTRUCTORA PACIFICO C&G E.I.R.L	Válido
7	20498186379	CONSTRUCTORA GUERRA S.A.C.	Válido
8	20532435928	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DISTRIBUIDORA E.I.R.L. - MACODI E.I.R.L.	Válido
9	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	Válido
10	20534726059	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	Válido
11	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	Válido
12	20600775309	D & A CONSTRUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - D & A CONSTRUCCIONES S.R.L.	Válido
13	20602018297	DELVILLAREAL E.I.R.L.	Válido
14	20603587244	ALVAMAR SOCIETY S.A.C.	Válido
15	20604434972	CONSTRUCTORA TUSHPUNA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
16	20609401487	GRUPO GEOGREEN S.A.C	Válido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA



SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20488057287	CONSORCIO EJECUTOR AREQUIPA	22/12/2023	18:55:59	Enviado	Valido

TERCERO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por **AS-18-2023-CS/MDT-1**, resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	CONSORCIO EJECUTOR AREQUIPA
1	Verificación de vigencia de Registro Nacional de Proveedores (Ejecutor de obras)	Cumple
2	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presentó
3	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presentó
4	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presentó
5	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico. (Anexo N° 3)	Presentó
6	Declaración jurada de plazo de plazo de ejecución de obra. (Anexo N° 4)	Presentó
7	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	Presentó
8	Anexo N° 6 - El precio de la oferta en Soles	NO CUMPLE
OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)		ADMITIDA



Los postores **CONSORCIO EJECUTOR AREQUIPA** cumplen con presentar la totalidad de documentos de presentación obligatoria solicitados en las bases integradas, quedando su oferta **ADMITIDA**.

CUARTO. - Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	Oferta Económica	Puntaje precio (puntaje)	Experiencia del postor en la especialidad	Puntaje Sostenibilidad y Ambiental y Social	Puntaje Integridad en la Contratación Pública	Puntaje Total
1	CONSORCIO EJECUTOR AREQUIPA	S/ 3,119,703.13	40.00	55.00	3.00	2.00	100.00

QUINTO: REQUISITO DE CALIFICACION - Conforme con lo establecido en el artículo 75° del RLCE aprobado mediante D.S N°344-2018-EF, se procede a verificar que cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases, resultando de la siguiente manera:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA



LITERAL	DETALLE	CONSORCIO EJECUTOR AREQUIPA
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE - FORMACION ACADEMICA	
	RESIDENTE DE OBRA	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS	CUMPLE
	INGENIERO ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE
A.3	EXPERIENCIAL DEL PLANTEL PROFESIONAL	
	RESIDENTE DE OBRA	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS	CUMPLE
	INGENIERO ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE
	ESTADO	CALIFICADA

Los postores **CONSORCIO EJECUTOR AREQUIPA**, cumple con acreditar de acuerdo a lo solicitado en los requisitos de calificación, razón por la cual su oferta queda **CALIFICADA**.

Es oportuno señalar que Comité de selección ha procedido a evaluar y calificar las ofertas de los postores en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado valorando de manera integral los documentos presentados por los postores, no siendo responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno, Asimismo, se recomienda que una vez culminado el presente proceso de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones, proceda a realizar la fiscalización y verificación posterior de la documentación presentada, ello en concordancia con lo dispuesto en el Numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



SEXTO.- Se procede a detallar el orden de prelación:

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ESTADO DE OFERTA
1	CONSORCIO EJECUTOR AREQUIPA	100.00	CALIFICADO



SEXTO. - Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo a la evaluación y calificación de la oferta. Quedando la calificación final de la siguiente manera:

Nro.	Nombre o Razón Social	Precio de la Oferta	Puntaje total obtenido	Situación (Calificada/Descalificada)
1	CONSORCIO EJECUTOR AREQUIPA	S/. 3,119,703.13	100.00	Calificada



Se otorga la buena pro al postor **CONSORCIO EJECUTOR AREQUIPA (INTEGRADO POR TUESTA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L CON RUC N°20487499685 Y CONSTRUCTORA PACIFICO C&G E.I.R.L CON RUC N°20488057287)** por el monto total de **S/. 3,119,703.13** (Tres Millones Ciento Diecinueve Mil Setecientos Tres con 13/100 Soles).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA



Siendo las 10:00 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.


.....
LIC. FRANK DIEGO ZÚNIGA ARIAS
Presidente Titular de Comité


.....
ING. EFRAIN CHARRES MESTAS
Primer Miembro Titular del Comité


.....
ING. KEVIN VILCA ROMERO
Segundo Miembro Titular del Comité

**ACTA DE ADMISIÓN , EVALUACIÓN Y CALIFICACION
DE LA AS-18-2023-CS/MDT-1**

CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y MULTIPLES EN EL PUEBLO JOVEN SAN PEDRO, DISTRITO DE TIABAYA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"

En Arequipa, a los 29 días del mes de diciembre del año 2023, en la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Tiabaya, siendo las 8:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°227-2023-GM-MDT, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por **AS-18-2023-CS/MDT-1** cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y MULTIPLES EN EL PUEBLO JOVEN SAN PEDRO, DISTRITO DE TIABAYA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"** representado por:

PRESIDENTE TITULAR	: LIC. FRANK DIEGO ZUÑIGA ARIAS
MIEMBRO TITULAR 1	: ING. EFRAIN CHARRES MESTAS
MIEMBRO TITULAR 2	: ING. KEVIN VILCA ROMERO

Se instaló el Comité de Selección del procedimiento de selección por **AS-18-2023-CS/MDT-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y MULTIPLES EN EL PUEBLO JOVEN SAN PEDRO, DISTRITO DE TIABAYA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"**, para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20371131664	A & M CONTRATISTAS S. R. LTDA.	Válido
2	20454458100	CONSTRUCCION Y EDIFICACION LCH E.I.R.L.- CONSEDI LCH - E.I.R.L.	Válido
3	20455326151	REGALMA E.I.R.L.	Válido
4	20455678189	ESCORPIO / CCSG / S.A.C.	Válido
5	20487499685	TUESTA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L	Válido
6	20488057287	CONSTRUCTORA PACIFICO C&G E.I.R.L	Válido
7	20498186379	CONSTRUCTORA GUERRA S.A.C.	Válido
8	20532435928	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DISTRIBUIDORA E.I.R.L. - MACODI E.I.R.L.	Válido
9	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	Válido
10	20534726059	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	Válido
11	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	Válido
12	20600775309	D & A CONSTRUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - D & A CONSTRUCCIONES S.R.L.	Válido
13	20602018297	DELVILLAREAL E.I.R.L.	Válido
14	20603587244	ALVAMAR SOCIETY S.A.C.	Válido
15	20604434972	CONSTRUCTORA TUSHPUNA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
16	20609401487	GRUPO GEOGREEN S.A.C	Válido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA



SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20488057287	CONSORCIO EJECUTOR AREQUIPA	22/12/2023	18:55:59	Enviado	Valido

TERCERO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por **AS-18-2023-CS/MDT-1**, resultando de la siguiente manera:

Nº	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	CONSORCIO EJECUTOR AREQUIPA
1	Verificación de vigencia de Registro Nacional de Proveedores (Ejecutor de obras)	Cumple
2	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	Presentó
3	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presentó
4	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	Presentó
5	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico. (Anexo Nº 3)	Presentó
6	Declaración jurada de plazo de ejecución de obra. (Anexo Nº 4)	Presentó
7	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo Nº 5)	Presentó
8	Anexo Nº 6 – El precio de la oferta en Soles	NO CUMPLE
	OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)	ADMITIDA

Los postores **CONSORCIO EJECUTOR AREQUIPA** cumplen con presentar la totalidad de documentos de presentación obligatoria solicitados en las bases integradas, quedando su oferta **ADMITIDA**.

CUARTO. - Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	Oferta Económica	Puntaje precio (puntaje)	Experiencia del postor en la especialidad	Puntaje Sostenibilidad y Ambiental y Social	Puntaje Integridad en la Contratación Pública	Puntaje Total
1	CONSORCIO EJECUTOR AREQUIPA	S/ 3,119,703.13	40.00	55.00	3.00	2.00	100.00

QUINTO: REQUISITO DE CALIFICACION - Conforme con lo establecido en el artículo 75° del RLCE aprobado mediante D.S N°344-2018-EF, se procede a verificar que cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases, resultando de la siguiente manera:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA



LITERAL	DETALLE	CONSORCIO EJECUTOR AREQUIPA
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE - FORMACION ACADEMICA	
	RESIDENTE DE OBRA	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS	CUMPLE
	INGENIERO ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE
A.3	EXPERIENCIAL DEL PLANTEL PROFESIONAL	
	RESIDENTE DE OBRA	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS	CUMPLE
	INGENIERO ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE
	ESTADO	CALIFICADA

Los postores **CONSORCIO EJECUTOR AREQUIPA**, cumple con acreditar de acuerdo a lo solicitado en los requisitos de calificación, razón por la cual su oferta queda **CALIFICADA**.

Es oportuno señalar que Comité de selección ha procedido a evaluar y calificar las ofertas de los postores en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado valorando de manera integral los documentos presentados por los postores, no siendo responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno, Asimismo, se recomienda que una vez culminado el presente proceso de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones, proceda a realizar la fiscalización y verificación posterior de la documentación presentada, ello en concordancia con lo dispuesto en el Numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

SEXTO.- Se procede a detallar el orden de prelación:

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ESTADO DE OFERTA
1	CONSORCIO EJECUTOR AREQUIPA	100.00	CALIFICADO

SEXTO. - Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo a la evaluación y calificación de la oferta. Quedando la calificación final de la siguiente manera:

Nro.	Nombre o Razón Social	Precio de la Oferta	Puntaje total obtenido	Situación (Calificada/Descalificada)
1	CONSORCIO EJECUTOR AREQUIPA	S/. 3,119,703.13	100.00	Calificada

Se otorga la buena pro al postor **CONSORCIO EJECUTOR AREQUIPA (INTEGRADO POR TUESTA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L CON RUC N°20487499685 Y CONSTRUCTORA PACIFICO C&G E.I.R.L CON RUC N°20488057287)** por el monto total de **S/. 3,119,703.13** (Tres Millones Ciento Diecinueve Mil Setecientos Tres con 13/100 Soles).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA



Siendo las 10:00 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.


.....
LIC. FRANK DIEGO ZUÑIGA ARIAS
Presidente Titular de Comité


.....
ING. EFRAÍN CHARRES MESTAS
Primer Miembro Titular del Comité


.....
ING. KEVIN VILCA ROMERO
Segundo Miembro Titular del Comité